

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Tercera Sesión
Sede Central de las Naciones Unidas
Nueva York, 10 al 21 de mayo de 2004



Por : JOSE NAIN PEREZ

Declaración y recomendaciones del Consejo de Todas las Tierras (Aukin Wallmapu Ngulam) en relación con el tema de la agenda 4(b): Medio Ambiente

Recomendaciones en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Gracias Señor Presidente y distinguidos miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Me dirijo a ustedes en nombre del Consejo de Todas las Tierras, organización Mapuche que forma parte del Comité Coordinador del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, FIIB.

Hemos preparado un breve documento informativo sobre algunos aspectos que nos parecen de especial relevancia en relación con los resultados de la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, COP7. Ese documento está disponible para quien lo solicite en español y en inglés.

Del 9 al 21 de febrero de 2004 se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica. A la reunión asistimos alrededor de 140 representantes indígenas, quienes habíamos preparado nuestra participación previamente en el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad.

Nos referiremos sólo a algunas de las cuestiones que nos parecen particularmente importantes Y pedimos la mayor consideración por parte del Foro Permanente y la elaboración de las recomendaciones pertinentes que a continuación damos a conocer.

I. Artículo 8(j) y disposiciones conexas

1. El FPCI debería participar en las reuniones multiconvenios sobre la cuestión transversal del conocimiento tradicional, y actuar como punto focal todas las cuestiones relacionadas con medio ambiente que afectan a pueblos indígenas
2. El FPCI debería solicitar a la Secretaría del CDB que, en coordinación con otras agencias relevantes, organice un taller sobre indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Trabajo Plurianual y de sus programas de trabajo, con la plena participación de los pueblos indígenas y sus organizaciones, para incorporar los necesarios indicadores humanos y sociales.
3. El FPCI debería participar activamente, y solicitar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y sus organizaciones, en el desarrollo de un plan de acción para el mantenimiento del conocimiento tradicional, solicitando a las agencias relevantes el apoyo a los pueblos indígenas y sus organizaciones para que puedan realizar las aportaciones necesarias para la elaboración de un plan eficaz y efectivo para los intereses de los pueblos indígenas.

II. Acceso y distribución de beneficios

1. El FPCI debería solicitar a la Secretaría del CDB que, en colaboración con las agencias pertinentes, apoye decididamente las actividades de intercambio de información, capacitación y elaboración de información adecuada que decidan los pueblos indígenas y sus organizaciones, para poder desarrollar sus posiciones en relación con el régimen internacional propuesto.
2. El FPCI debería solicitar a la Secretaría del CDB que informe al FP de los desarrollos de esta cuestión en relación con los pueblos indígenas.
3. El FPCI debería decidir cómo va a participar o realizar seguimiento del desarrollo de las negociaciones sobre el propuesto régimen internacional de acceso, e informar amplia y puntualmente a los pueblos indígenas sobre la cuestión.

III. Informes nacionales

1. El FPCI debería solicitar a la Secretaría del CDB que, en la elaboración de los cuestionarios para la presentación de informes nacionales, incluya de la manera más precisa y exhaustiva posible, las cuestiones indígenas en relación con todos los programas y planes de trabajo del Convenio, y que pida a las Partes que cumplimenten estos informes con la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas.

En general, queremos animar a los distinguidos miembros del Foro Permanente a participar de una manera más activa en el proceso de aplicación del CDB. Además Solicitamos al Foro Permanente que participe activamente del grupo de coordinación multiconvenios, y solicite al PNUMA un mayor apoyo para el trabajo y la participación indígena en estos instrumentos.

Gracias Sr. Presidente y distinguidos miembros del Foro Permanente.